



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

CONSEJO DIVISIONAL CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y DISEÑO

Acta de la Sesión 01.17

Presidenta: Dra. Esperanza García López

Secretario: Dr. Raúl Roydeen García Aguilar

En las instalaciones de la Sala de Consejo Académico, ubicada en Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 8° piso, colonia Santa Fe Cuajimalpa, delegación Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, Ciudad de México, siendo las **12:24** horas del **27 de enero de 2017**, inició la **Sesión Ordinaria 01.17** del Consejo Divisional de Ciencias de la Comunicación y Diseño.

1. Lista de asistencia y verificación de *cuórum*.

El Secretario del Consejo procedió a pasar lista, y verificó la asistencia de los siguientes consejeros:

- ✓ Dra. Esperanza García López, *Presidenta del Consejo.*
- ✓ Dr. Gustavo Rojas Bravo, *Jefe del Departamento de Ciencias de la Comunicación.*
- ✓ Dr. Alfredo Piero Mateos Papis, *Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información.*
- ✓ Mtro. Octavio Mercado González, *Jefe del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.*
- ✓ Dr. Carlos Rodríguez Lucatero, *Representante Titular del Personal Académico, Depto. de Tecnologías de la Información.*
- ✓ C. Yael David Vertty Velasco, *Representante Titular de Alumnos, Departamento de Ciencias de la Comunicación.*
- ✓ C. Elias Perfecto Garduño, *Representante Titular de Alumnos, Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.*
- ✓ C. Armando Osmin Vázquez Sánchez, *Representante Titular de Alumnos, Departamento de Tecnologías de la Información.*

Se declaró la existencia de *cuórum*.

2. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.

Se procede a la votación y, sin observaciones, fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo DCCD.CD.01.01.17

Aprobación del **Orden del Día**.

3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la determinación de los cupos máximos de alumnos en cada licenciatura de la División, conforme a los puntos 3 y 4 de los Lineamientos Generales para determinar el número máximo de alumnos que podrán ser inscritos (LGNMA).

La DCCD ofrece las licenciaturas de Ciencias de la Comunicación, Diseño, y Tecnologías y Sistemas de Información, estas carreras ofrecerán ingreso una sola vez al año en el trimestre 2017-Otoño y en el turno matutino; sin embargo, participarán en los dos periodos de selección que se tienen bajo los criterios en la tabla siguiente:

Licenciatura	Cupo a ofrecer Primer Proceso Primavera 2017	Cupo a ofrecer Segundo Proceso Otoño 2017	Parámetros de corte ambos procesos	Cupo Total a aceptar en el año 2017
Diseño	45	30	650 puntos	75 (tres grupos)
Tecnologías y Sistemas de Información	40	20	578 puntos	60 (tres grupos)
Ciencias de la Comunicación	50	40	700 puntos	90 (tres grupos)
				TOTAL DCCD 225

Debido a que no es posible tener mayor cupo que el año pasado, se sugiere que se mantengan los mismos cupos.

Las cuestiones a resaltar, conforme a los últimos tres años, son las siguientes:

- Han mejorado los puntajes de la Licenciatura en Tecnologías y Sistemas de Información notablemente; actualmente el mejor alumno que entró a la división, quien obtuvo el mayor puntaje en examen de admisión, es de esta carrera.
- Los alumnos con mayores promedios llegan en el primer proceso (primavera).
- Se establece un mayor cupo en el primer proceso ya que en el segundo existe la posibilidad de tener lista complementaria para completar el cupo total a aceptar en el año, por los alumnos que fueron aceptados, pero no se inscribieron.

2

Para la Licenciatura en Diseño se ha dificultado impartir docencia sobre todo en las UEA con más de 25 alumnos por grupo, debido a la falta de infraestructura de equipo de cómputo y laboratorios ya que no existen salones equipados.

Se solicita la palabra para el Mtro. Carlos Saldaña Ramírez, Coordinador de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación y se aprueba por unanimidad.

Nota DCCD.CD.01.01.17

Se otorga la palabra Mtro. Carlos Saldaña Ramírez, Coordinador de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación.

Los salones de cómputo actualmente están diseñados para 24 alumnos y se está trabajando para lograr un cupo de 26 ó 27 alumnos por grupo. Existe mucho rezago de algunos estudiantes y se está intentando completar estos grupos con 30 alumnos, pensando en que este rezago disminuya pronto. A este respecto, se tiene pláticas con la Mtra. Lorena Guerrero Morán, Coordinadora de la Licenciatura en Diseño.

En audiovisuales se tienen 20 computadoras que son suficientes ya que el trabajo es principalmente en equipo.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

Existe una inconsistencia en diversos aspectos con Sistemas Escolares:

- En el Tronco General de Formación Inicial se deben mezclar alumnos de las tres licenciaturas en diferentes grupos y no se lleva a cabo.
- Asignación de los salones con base en la distribución de grupos de manera uniforme.
- Se tiene pendiente una adecuación para disminuir horas en la UEA de Hipermedios.
- No se cuenta con salones para cubrir los cupos máximos; sí se cuenta con el personal para cubrir las horas docencia necesarias.
- No se ven reflejados los cambios en el sistema con prontitud.
- No se proporciona información oportuna a las Coordinaciones de Licenciatura acerca de los porcentajes de rezago.
- Inscripciones caóticas de alumnos por fallas en el sistema de inscripciones.
- Asignación del espacio físico (incluyendo la desinformación en este aspecto).

Es urgente tener un trabajo más cercano con Sistemas Escolares y buscar la manera de agilizar los procesos, entre ellos, la administración de espacios de cómputo.

Con estas observaciones, el punto fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo DCCD.CD.02.01.17

Aprobación del **cupo máximo de alumnos en cada licenciatura de la DCCD** quedando de la siguiente manera: 90 lugares (tres grupos) para la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, 75 cupos (tres grupos) para la Licenciatura en Diseño y 60 alumnos (tres grupos) para la Licenciatura en Tecnologías y Sistemas de Información.

3

4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las modalidades particulares para el otorgamiento del Premio a la Docencia 2017, conforme a lo señalado por el artículo 278 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.

Las propuestas de candidatos deberán ser entregadas en la Oficina Técnica del Consejo Divisional, a más tardar el 12 de mayo de 2017. Son bienvenidas todas las propuestas y se pide mayor participación por parte de la comunidad en lo que respecta a los alumnos, tanto en el momento de la propuesta, como en el periodo de auscultación que se abre para tal efecto.

Por otro lado, que tanto las Jefaturas de Departamento como las Coordinaciones de Estudios hagan propuestas específicas dada su evaluación sobre la actividad docente de los profesores.

Se procede a la votación y, sin observaciones, fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo DCCD.CD.03.01.17

Aprobación de las modalidades particulares para el otorgamiento del **Premio a la Docencia 2017**. Propuestas de candidatos deberán ser entregadas a más tardar el 12 de mayo de 2017.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

Auscultación con alumnos para la selección de ganadores del 22 al 26 de mayo de 2017.

5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la Determinación Anual de Necesidades de Personal Académico, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 117 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.

Para atender con aseguramiento de la calidad en la docencia y con base en los recientemente aprobados cupos máximos de alumnos, el Departamento de Ciencias de la Comunicación solicita* tres plazas de Técnico Académico Titular, con Licenciatura en Comunicación o Cinematografía y amplia experiencia de la producción audiovisual, que además tendrá participación apoyando a los grupos de investigación del departamento en los proyectos de investigación en curso.

Frente al incremento propuesto en la matrícula de alumnos en la Licenciatura en Diseño a partir del trimestre 16-Otoño, se requiere de aumentar la plantilla de profesores para atender de manera adecuada las necesidades de docencia e investigación.* El crecimiento demanda los perfiles que se señalan a continuación, diferenciando las plazas existentes y que pueden ser convocadas para ser ocupadas por un profesor contratado por tiempo indeterminado, de aquellas de las que carecemos y cuya creación es preciso gestionar:

Plazas ya existentes por convocar

1. Profesor-investigador. Perfil representación: Geometría, dibujo del natural, tecnologías posindustriales para la reproducción de objetos
2. Profesor-investigador. Perfil representación: orientados a nuevos medios, particularmente desarrollo *web*, animación y videojuegos

Nuevas plazas solicitadas:

1. Técnico académico. Perfil Representación: Geometría, dibujo del natural, tecnologías posindustriales para la producción de objetos
2. Técnico académico. Perfil Representación: Geometría, dibujo del natural, tecnologías posindustriales para la producción de objetos
3. Profesor-investigador. Perfil Tecnologías: Diseño *web*, programación, animación 2D y 3D, experiencia en investigación sobre diseño y calidad de vida
4. Profesor-investigador. Metodologías de investigación cualitativas y cuantitativas, pensamiento matemático, experiencia en investigación sobre educación para el diseño
5. Ayudante de investigación. Diseño editorial, diseño *web*

Para el Departamento de Tecnologías de la Información es razonable considerar un aumento de cuatro profesores como mínimo, o hasta ocho profesores, idealmente, para contar con un número promedio de 20 horas a la semana para investigación, por profesor (incluyendo a los técnicos académicos en sus labores de apoyo a la investigación).

* Se presentan documentos detallando lo dicho por parte de los Jefes de Departamento.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

En cuanto a la atención de la LTSI, se tienen UEA que requieren mayormente que las atiendan los académicos de nuevas contrataciones:* Seminario de Seguridad, Bases de Datos Avanzadas, Taller de Literacidad Académica, Taller de Diseño e Instalación de Redes de Cómputo, Arquitectura de Redes, Historia y Cultura de la Computación, Integración de Sistemas, Introducción al Pensamiento Matemático, Matemáticas Discretas II, Programación Web-Dinámico, Sistemas Distribuidos, Sistemas Operativos, Computación Inalámbrica y Móvil.

Con relación a la investigación, se pretende que los nuevos académicos fortalezcan las líneas de investigación de los grupos de investigación donde trabajan los académicos de DTI.

En un planteamiento del departamento presentado en 2013 al Consejo Divisional, se mostró el interés de contar con siete nuevas plazas con perfil preferentemente titular con disciplina computacional en las áreas de Videojuegos, Interacción Humano-Computadora, Multimedia y Tecnologías para la Educación. Actualmente este planteamiento se toma en cuenta y se guarda interés en la contratación de dicho perfil.

Es necesario señalar la preocupación del pleno del Consejo Divisional respecto a que la presentación anual de la determinación de las necesidades de personal académico, no es vinculante para la creación de plazas en los departamentos de la DCCD.

Con estas observaciones, fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo DCCD.CD.04.01.17

Aprobación de la Determinación Anual de
Necesidades de Personal Académico
de la División de Ciencias de la Comunicación
y Diseño.

5

* Se presentan documentos detallando lo dicho por parte de los Jefes de Departamento.

6. Asuntos Generales.

1. Convocatoria Cátedras Conacyt.
2. Licencia otorgada al Mtro. Wulfrano Arturo Luna Ramírez; no se ha dado respuesta a la evaluación curricular enviada para cubrir la vacante.
3. Debido a que el Mtro. Carlos Ramírez Pérez es profesor temporal se le ha quitado la asignación a Proyectos Terminales.

Cubiertos los asuntos del orden del día y sin más temas a tratar, siendo las **14:35** horas del día viernes 27 de enero de 2017, la Dra. Esperanza García López, Presidenta del Consejo Divisional, da por concluida la **Sesión Ordinaria 01.17**. Se levanta la presente Acta y para constancia la firman:

Dra. Esperanza García López
Presidenta.

Dr. Raúl Roydeen García Aguilar
Secretario.

Sesión 01.17 celebrada el 27 de enero de 2017.

